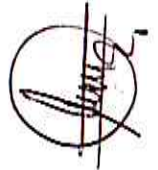




Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión No. 21 del H. Consejo Técnico
1 de Julio de 2014



1. Se acordó por mayoría no aprobar los dictámenes del concurso COA 02/2014-2014.
2. Que la administración redacte el comunicado informando que no se aprueban los dictámenes y consulte sobre cómo resolver el asunto del concurso CAO 02/2014-2014.



H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA No. 21 2014-2014
Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 Hrs. del día 1 de Julio de 2014, se reunieron en la sala del H. Consejo Técnico del edificio Ω1 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en Sesión Extraordinaria, los consejeros:

Juan Topira Tinoco

[Handwritten signature]

LEGG

Antonio Ramos Paz

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas		X
	Suplente	Ing. Alberto Gutiérrez Martínez		X
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala	X	
	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González	X	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán		X
	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier	X	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán	X	
	Suplente	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado		X
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez	X	
	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Félix Calderón Solorio	X	
	Suplente	Dr. Antonio Ramos Paz		X

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado	Propietario	Diego Maximiliano Silva Crozco		X
	Suplente	*****		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



2° Grado	Propietario	Eva Yáñez Soto		X
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca	X	
3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora		X
	Suplente	*****		
4to Grado	Propietario	Juan Tapia Tinoco	X	
	Suplente	Bryan Eduardo Martínez Guzmán		X
5° Grado	Propietario	Katia Fabiola Guzmán Pérez		X
	Suplente	*****		
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Ranyart Rodrigo Suárez Ponce de León	X	
	Suplente	Joel Abraham González Vieyra	X	

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el M.C. Alberto Carlos Salas Mier en ausencia del Dr. Juan Anzures Marin, Secretario Académico de la Facultad y contando con la asistencia del MSI. Dionicio Buenrostro Cervantes, subdirector de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, una vez realizado el pase de lista y verificado la existencia del quórum legal dio inicio la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Análisis y en su caso aprobación de dictámenes del concurso COA-02/2014-2014.
3. Análisis y en su caso aprobación de la convocatoria COI-03/2014-2014.
4. Asuntos generales

La cual fue aprobada por UNANIMIDAD.

1. **Lista de Presentes.** Se tomó lista a los presentes verificándose la existencia del quórum legal. Se anexa lista con firmas de asistentes.
2. **Análisis y en su caso aprobación de dictámenes del concurso COA-02/2014-2014.** El Ing. José Luis González Ávalos solicita hacer uso de la palabra. La Dra. Elisa Espinosa Juárez somete a consideración del pleno otorgarle voz al Ing. González; con 8 votos a favor y una abstención, se le da voz al Ing. González, quien menciona que los dictámenes a analizar deberían ser considerados ilegales ya que el período de vigencia de la Comisión Académica Dictaminadora había expirado. Se refirió al acuerdo del H. Consejo Técnico de ampliar el periodo de vigencia de las Comisiones Académicas Dictaminadores y dijo que el periodo de vigencia son dos años y que se debieron ratificar o bien, nombrar otras comisiones, por lo que los dictámenes no se deben analizar ya que no proceden.

La Dra. Elisa propone pedir opinión al Departamento Jurídico de la Universidad para verificar si la aseveración del Ing. González Avalos es correcta, así como obtener una opinión de cómo se



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



debe proceder para resolver el asunto; propone dejar el punto pendiente hasta que tenga información al respecto.

El Ing. González manifiesta que es deber del H. Consejo Técnico revisar el instructivo y resolver de acuerdo a la normatividad vigente. Los miembros del H. Consejo Técnico preguntan sobre la consecuencia del error y proponen diversas posibilidades de solución. A las 12:52 el Maestro Luis Gamboa solicita autorización para retirarse.

El Dr. Leonardo Romero, miembro de la Comisión Académica Dictaminadora implicada, solicita hacer uso de la palabra, la que se le otorga por unanimidad; el Dr. Romero expresa su opinión, de que sean válidos los dictámenes, o bien que se vuelvan a valorar los dictámenes por las nuevas comisiones nombradas. Tras diversos comentarios, y la disyuntiva entre no aprobar o rechazar el dictamen, se realizan dos propuestas:

1. No resolver en esta sesión, acudir al Departamento Jurídico para tener una opinión y dejar abierto el punto,
2. No aprobar los dictámenes, y que la administración se encargue de notificar y resolver el problema.

La propuesta 1 recibió 3 votos, la propuesta 2 recibió 4 votos y se presentó una abstención.

Posteriormente se solicita que se aclare, en el comunicado que emitirá la administración, la razón de la no aprobación del dictamen. Se somete a votación la siguiente propuesta:

1. Que en el comunicado se incluya que "No se aprueba el dictamen en virtud de que la Comisión que dictaminó había concluido su vigencia"
2. Que la administración redacte el comunicado.

La primera opción recibe 4 votos, la segunda también 4 votos y desempata la Dra. Elisa con voto de calidad por la segunda propuesta.

3. **Análisis y en su caso aprobación de la convocatoria COI-03/2014-2014.** El Ing. José Luis González solicita información relativa a los antecedentes de la plaza, así como a la plaza de Profesor Investigador Asociado "A" TC. La Dra. Elisa Espinosa hace del conocimiento del pleno un oficio firmado por el Secretario Administrativo de la Universidad que indica que la plaza motivo del concurso es un seguimiento a un convenio de repatriación. La plaza está autorizada desde el 1 de mayo de 2014 y el oficio de autorización se entrega el 17 de junio de 2014.

El Ing. Leopoldo Chassin comenta que hay muy pocos Consejeros y que el tema en debate es importante, por lo que es irresponsable tratarlo así; propone que se calendarice para una nueva sesión extraordinaria y que se pueda atender con más consejeros. Los Consejeros presentes cuestionan sobre la premura de este concurso dado que ya ha transcurrido el tiempo desde la autorización de la plaza.

La Dra. Elisa Espinosa argumenta que se debe publicar la convocatoria, ya que los tiempos están definidos en la normatividad. El MC Carlos Manuel Sánchez cuestiona por qué no pedir la plaza definitiva y qué ha ocurrido con la plaza de Asociado "A", a lo que la Dra. Elisa Espinosa

Juan Tapie Tinoco

ELISA

LEGG

[Firma]

[Firma]

Ante...



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



contesta que el Secretario Académico le ha informado que para plazas que se derivan de este tipo de convenios se pide a quienes las ha venido ocupando que renueven su nombramiento como miembros del SNI para otorgar plazas definitivas, y que si ha solicitado la plaza de Profesor Investigador Asociado "A", pero no ha habido respuesta. El Ing. Leopoldo Chassin insiste en que el tema es delicado, por lo que debe tratarse en otra sesión. El Ing. Dionicio comenta que no impacta el hecho de que falten consejeros, y que se debe tomar decisiones. En razón de que han transcurrido las dos horas reglamentarias, se somete a la consideración del pleno continuar la sesión o retirarse. La votación arroja 4 votos por continuar y 4 por retirarse, por lo que nuevamente desempata la Dra. Elisa con voto de calidad, en favor de continuar con la sesión.

[Handwritten signature]

Tras diversas participaciones, el Ing. Leopoldo Chassin hace un llamado a la prudencia, en particular a la presidencia del H. Consejo Técnico, reitera que ha hecho falta información; que el H. Consejo Técnico debe buscar unanimidad, ya que los asuntos que salen de manera dividida no tiene buenos resultados. Comenta que hay trabajos pendientes, pero que el trabajo se debe sacar en base a la regularidad.

El Ing. Dionicio Buenrostro propone volver a citar e iniciar con la convocatoria. Luego de varias participaciones la Dra. Elisa Espinosa pone a consideración dar por terminada la sesión y citar a una sesión poniendo como punto inicial de análisis la aprobación de la convocatoria COI 03/2014-2014.

Siendo las 14:39, se da por terminada la sesión

Juan Topia Tinoco

Doy Fe:

[Handwritten signature]

M.C. Alberto Carlos Salas Mier
Secretario de la Sesión 21 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Vo. Bo.

[Handwritten signature]

Dra. Elisa Espinosa Juárez
Presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

[Handwritten signature]
LEGG
[Handwritten signature]

Antonio Ruiz Pelt

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]